

#CuántoQuemaTuCentro #PorqueNoHacenNada

Las temperaturas medias en los centros educativos de Madrid superaron los 27 grados de temperatura el pasado mes de junio, llegando incluso a los 34,2 grados de media.

Madrid, 17 de julio de 2026

- *La FAPA Giner de los Ríos ha emitido un informe sobre el estrés térmico que soporta la infancia en Madrid en sus escuelas basado en 3.968 mediciones, que han llegado a ser aportadas en el pico máximo de recibidas por 436 asociaciones federadas.*
- *En nueve de los quince días contemplados en el informe la advertencia ante el estrés térmico llegó a ser de precaución extrema por posibles golpes de calor, calambres y agotamientos.*
- *La FAPA Giner de los Ríos reclamará a todas las administraciones españolas su implicación para buscar una solución y está dispuesta a recurrir a Europa si no se ofrece una respuesta adecuada.*
- *"El derecho a la salud de la infancia está siendo vulnerado, porque se no le está brindando la protección necesaria en los centros educativos, con temperaturas superiores a los 30 grados. Llegaremos hasta el final para garantizar la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes", asegura María Carmen Morillas, presidenta de la FAPA Giner de los Ríos.*

Temperaturas medias de 34,2 grados ha tenido que soportar el alumnado madrileño durante el mes de junio en sus aulas. Así se desprende del informe que la FAPA Giner de los Ríos ha difundido hoy basado en los datos recogidos en centros educativos de la región. Los datos se recabaron durante los días lectivos del mes de junio por sus asociaciones federadas. Han llegado a participar un máximo de 436 asociaciones, enviando un total de 3.968 mediciones, de las cuales se han considerado 3.876 completamente válidas para su tratamiento estadístico.

Las temperaturas ambientales extremas registradas han superado todos los días la barrera de los 30 grados, muy importante a efectos laborales para el personal que presta sus servicios en los centros educativos, ya que la legislación vigente establece que no se deben superar los 27 grados en el entorno laboral. Además, es un riesgo para la salud de los menores, a pesar de que la legislación actual no establezca mínimos y máximos con relación a estos, lo que, en palabras de la presidenta de la federación, María Carmen Morillas, supone que *"el interés superior del menor continúa sin estar presente en la normativa que debe velar por su seguridad antes los efectos del clima"*.

Con los datos obtenidos se puede comprobar que las temperaturas ambientales medias que han soportado los menores en sus aulas durante el mes de junio superaron todos los días, excepto uno, la barrera de los 28 grados, temperatura ésta que, según la Asociación Española de Pediatría, es a partir de la cual aumenta el riesgo de deshidratación y golpes de calor, siendo que estos en personas vulnerables, como los menores, pueden llegar a ser muy graves y es fundamental intervenir de urgencia.

En nueve de los quince días contemplados en el informe, la advertencia ante el estrés térmico llegó a ser de precaución extrema por posibles golpes de calor, calambres y agotamientos, lo que ha supuesto, como traslada la presidenta de la FAPA, *“que se ha seguido arriesgando la salud de nuestras hijas e hijos por una inacción muy grave del Gobierno autonómico”*.

A la vista de estos resultados la FAPA Giner de los Ríos reclamará a todas las administraciones españolas su implicación para buscar una solución y está dispuesta incluso a recurrir a Europa si no se ofrece una respuesta adecuada. *“El derecho a la salud de la infancia está siendo vulnerado, porque se no le está brindando la protección necesaria en los centros educativos, con temperaturas superiores a los 30 grados. Llegaremos hasta el final para garantizar la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes”*, asegura María Carmen Morillas, presidenta de la FAPA.

El informe concluye con una serie de consideraciones y demandas que la FAPA traslada a la opinión pública y que hará llegar expresamente a la Consejería de Educación, la Asamblea de Madrid y el Defensor del Pueblo. En caso de que no se ofrezca ninguna solución se recurrirá a los organismos que velen por la protección de la infancia. *“NO vamos a parar hasta que se climaticen los centros”*, concluye la presidenta.

[Enlace al informe completo](#)